



EXP-UNC:0036600/2016

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 26 JUL 2016

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas para el Segundo Semestre de 2016 formulada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9°, inc. 14) de la Ordenanza N° 478/2009; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°. - Asignar tareas docentes, para el Segundo Semestre del corriente año lectivo, al señor Profesor del Departamento de Estadística y Matemática, que a continuación se menciona, en la asignatura que se cita:

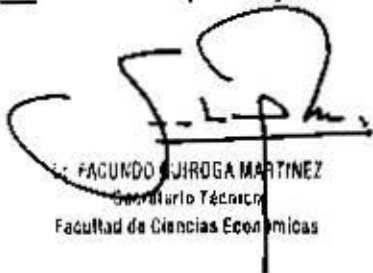
ECONOMETRIA I

ARRUFAT

Profesor Adjunto - SE

Lic. MONETA PIZARRO, ADRIAN M.

Art. 2°. - Comuníquese y archívese.


FACUNDO JIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°

745